



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel Casal c/ 6 de Enero
C. Elect.: its.una.py@gmail.com
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

“POR LA CUAL RESUELVEN LOS RECLAMOS PRESENTADOS A LA CANDIDATURA DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.”

RESOLUCIÓN Nº 13-00-2021 (S.L. 07/09/2021)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 01-00-2021, de la Comisión Electoral “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios del Estamento Docente, de Graduados y de Estudiantes, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción”.

El Acta Nº 08 de fecha 07 de setiembre de 2021, de la Comisión Electoral, en la cual se resuelven los reclamos presentados a la Candidatura del Estamento de Estudiantes, a fin de aprobar y publicar las Candidaturas presentadas en los Estamentos de Docentes, Graduados y Estudiantes, de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elecciones en la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros de la Comisión Electoral;

LA COMISIÓN ELECTORAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

- Art. 1 Hacer lugar** al reclamo presentado por la Est. MARIA REVECA CHAVEZ BAREIRO y la Est. MARÍA LAURA VILLALBA AGUADÉ.
- Art. 2 Rectificar** la candidatura de la Est. MARÍA LAURA VILLALBA AGUADE, con C.I.Nº 4.169.496 como Candidata Titular del Estamento Estudiantil ante el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Art. 3 Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Esc. Pub. ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria de la Comisión Electoral

Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS, MAE,
Presidente